



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal

INFORME DE AUDITORÍA (9.2)

		N° AUDITORÍA: 1
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)		SECTOR: Salud
UNIDAD AUDITADA: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		CLAVE DEL PROGRAMA: Sistema de Gestión de Calidad

Ciudad de México a 13 de julio de 2021

Mtro. Carlos Augusto Sanchez Morales.

Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Av. Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14080.

P R E S E N T E

En relación con los antecedentes de la auditoría correspondiente al 2020 y el análisis del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento, en el informe adjunto se presenta con detalle 03 (tres) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas con el área auditada, derivado del otorgamiento de un término previo para presentar la evidencia documental suficiente que desvirtuara o confirmara los resultados preliminares de la cual sobresalen los siguientes:

1. Integración de expedientes con deficiencias.
2. Satisfacción de los eventos de Capacitación con deficiencias en el procedimiento.
3. Problemas en el proceso de recepción de prestadores de servicio social.

		N° AUDITORÍA: 1
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)		SECTOR: Salud
UNIDAD AUDITADA: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		CLAVE DEL PROGRAMA: Sistema de Gestión de Calidad

ÍNDICE

a)	Alcance de la auditoría
b)	Objetivo de la auditoría
c)	Áreas o unidades administrativas revisadas
d)	Antecedentes del programa auditado
e)	Resultados de la auditoría
f)	Observaciones correctivas
g)	Opinión del auditor

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS REVISADAS

DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA AUDITADO

El Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal (DRSCP) tenía prevista la satisfacción de auditorías formales desde el año 2019, sin embargo por la dinámica institucional entre otras circunstancias la satisfacción de estas se logró la primera hasta el 2020, no obstante es importante decir que anteriormente se llevaron a cabo algunas gestiones, reuniones, revisiones y de tales se obtuvieron resultados útiles pero informales. El Programa de Auditoría Interna 2021 efectivo para este evento, contiene además de los Objetivos, Alcance y Criterios de la auditoría, la enunciación de los recursos necesarios para las mismas, así como los riesgos, su tratamiento y el cronograma general. Por otro lado es importante decir que, para la obtención de los resultados y elementos que se plasman en este instrumento se consideraron los requisitos de la norma ISO 9001:2015 que aplica al DRSCP, el cronograma de auditorías tal como se ejecutó y los hallazgos. Todo esto dio como resultado conclusiones y recomendaciones útiles para la satisfacción de los procedimientos contenidos en los Manuales internos del Departamento.



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Observación	Deber ser	Ser	Conclusión
Integración de expedientes con deficiencias.	Se integran completos, en tiempo y forma los expedientes del nuevo personal y además se cerciora que, previo a su ingreso, este cumpla con los requisitos de la vacante.	Se tienen expedientes incompletos debido a la premura del ingreso del personal por parte del área encargada, y a que no siempre se rectifica que dicho personal cubra los requisitos de la vacante que ocupe. Además las áreas informan del ingreso posterior a que este ya sucedió.	Los encargados de las áreas no están cumpliendo con el procedimiento óptimo de verificación y solicitud de expedientes previo al ingreso del personal.
Satisfacción de los eventos de Capacitación con deficiencias en el procedimiento.	Los eventos de capacitación se satisfacen de acuerdo al plan de actividades y en el horario asignado, dentro y fuera del departamento. Y todos los usuarios, acuden de acuerdo a su horario asignado.	Los eventos de capacitación no pueden atenderse debido a la contingencia por Covid-19, lo que impide que puedan acudir a actividades presenciales al instituto, reunirse con un grupo de personas, así como tampoco se pueden impartir de manera virtual ya que no todos los usuarios cuentan con las herramientas y los conocimientos para satisfacer esta actividad.	Los eventos de capacitación se han postergado hasta que las autoridades sanitarias lo indiquen y los usuarios puedan integrarse de manera presencial a sus actividades, para que de esta manera el escenario sea seguro para acudir a los eventos de capacitación.
Problemas en el proceso de recepción de prestadores de Servicio Social.	Los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales cuentan con la información correcta del proceso para incorporarse en el programa, así mismo se integran en tiempo y forma a sus actividades dentro del instituto.	La información no es clara desde el principio, de acuerdo a la modalidad de las actividades a satisfacer en el programa. Así mismo, por trámites en sus diversas escuelas, entregan sus documentos de forma extemporánea lo cual prolonga el proceso.	Los aspirantes de servicio social y/o prácticas profesionales no cuentan con la información adecuada para tomar una decisión al querer integrarse al programa. Así mismo, los aspirantes se integran fuera de tiempo, lo cual dificulta las actividades del solicitante del mismo.
Adopción de mejoras.			
En la auditoría pasada se observaron 3 oportunidades de mejora referentes a los procedimientos de reclutamiento y selección, prestadores de servicio social e ingreso de nuevos trabajadores.	Hacer más simples y rápidos los procedimientos pertinentes al Reclutamiento y Selección Encontrar soluciones viables para la aplicación del proceso de inducción y presentación de los prestadores de Servicio Social Y establecer requisitos previos más estrictos para el ingreso de personal	Se mejoraron los formatos pertinentes en cuanto a Reclutamiento y Selección Se han llevado a cabo algunas inducciones, y se tiene mayor control sobre los aspectos de su planeación Y se implementaron nuevos formatos y medidas para el ingreso de personal	La adopción de mejoras se implementaron de manera eficiente, atendiendo las observaciones de la auditoría anterior y brindando soluciones a cada una de las situaciones, esto dentro de lo posible debido a la situación sanitaria.

OBSERVACIONES CORRECTIVAS

Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO	
	Número de Auditoría:	1	No. de seguimiento:	N/A
Número de Recomendación:	1	Saldo por aclarar:	N/A	
Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	Saldo por recuperar:	N/A	
Monto por aclarar:	N/A	Riesgo:	Bajo	
Monto por Recuperar:	N/A	Avance:	N/A	
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud	Clave:	N/A	
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal	Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad			
Recomendación	Acciones realizadas		Conclusión	
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CON DEFICIENCIAS. Se detectan algunos expedientes incompletos, además de que se informa del ingreso del personal posterior a que este ya sucedió. CAUSA: Candidatos propuestos por el sindicato y/o áreas del instituto que no cubren perfil o no cuentan con la documentación necesaria para el expediente. EFEECTO: No se cumple con el perfil solicitado, por lo cual el personal que ingresa no siempre es el adecuado para el puesto vacante. FUNDAMENTO LEGAL: -Manual de procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal. -Manual de Control Interno. RECOMENDACIONES: El responsable del Departamento girará las instrucciones a quien corresponda para que se atiendan, y si mismo se guarde evidencia documental que sustente que se atendió: PREVENTIVAS: 1. Establecer un filtro (examen o evaluación) para las personas que propongan las áreas o el sindicato. 2. Comunicar a las áreas instrucciones para que estas avisen con antelación del ingreso del personal.	PREVENTIVAS 1 Y 2: Se está considerando simplificar las instrucciones para los que requieren los servicios del DRSCP, así como implementar más evaluaciones y evitar intervención cuando se advierta el inconveniente del sindicato o el superior jerárquico.		De acuerdo con el área auditada, ya se tiene en la mira la problemática presentada, pero aún se está trabajando en las opciones para atenderla. Es relevante atender esta situación manteniendo constante comunicación con el sindicato y las áreas que soliciten al personal, ya que en gran medida es debido a estas que se presenta la problemática. Se sugiere que se aplique algún filtro o evaluación al personal que escojan las áreas, esto con la finalidad de que se asegure que este sea adecuado para la vacante.	



DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	1		
Número de Recomendación:	2		

	<p align="center">Cédula de Seguimiento</p>	<table border="1"> <tr> <td>Instancia Fiscalizadora:</td> <td>Grupo de auditores del departamento y observadores</td> <td>No. de seguimiento:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por aclarar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por aclarar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por Recuperar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por recuperar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Riesgo:</td> <td>Bajo</td> <td>Avance:</td> <td></td> </tr> </table>	Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A	Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A	Riesgo:	Bajo	Avance:														
Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A																												
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A																												
Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A																												
Riesgo:	Bajo	Avance:																													
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		Sector: Salud Clave: N/A																													
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad																													
<p align="center">Recomendación</p> <p>SATISFACCIÓN DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN CON DEFICIENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO. Se advierte un inconveniente para satisfacer los eventos de capacitación, ya que la contingencia sanitaria imposibilita la asistencia de los usuarios a los mismos por lo que se presenta una afectación en cuanto a los planes de actividades previos. CAUSA: Actual pandemia de Covid-19 la cual ha impedido presentarse a las instalaciones del instituto a los eventos de capacitación. Además de la falta de herramientas y conocimientos por parte de los usuarios para tomar dichas capacitaciones de manera virtual . EFECTO: Disminución de la productividad, disminución de la motivación y impedimento para que el instituto se desarrolle a largo plazo FUNDAMENTO LEGAL: - Manual de Control Interno y Calidad - Manual de Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal. RECOMENDACIONES: El responsable del Departamento girará instrucciones a quien corresponda y se asegurará que sean atendidas las siguientes recomendaciones, así como de presentar la evidencia documental suficiente que demuestre su cumplimiento. PREVENTIVAS: 1. Permitir la presencia de los usuarios de manera escalonada y únicamente para los eventos de capacitación. 2. Grabar las capacitaciones para poderlas compartir por medios más accesibles y adaptándose a la situación de cada usuario 3. Mantener una comunicación constante con lo usuarios, para resolver cualquier inconveniente en cuanto a sus actividades.</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p> <p align="center">PREVENTIVAS 1, 2 Y 3 Como consecuencia de la pandemia, no se han podido implementar los cambios antes mencionados, sin embargo ya se tienen previamente revisados aspectos como son: la planeación del espacio, presupuesto, colaboradores, equipo, medios de comunicación, etc.</p>	<p align="center">Conclusión</p> <p>Teniendo en cuenta la situación actual, resulta conveniente quedar atentos al semáforo de emergencia sanitaria y cuáles actividades serán permitidas. Para que de esta manera, en cuanto sea posible, reanudar dichas actividades indispensables para la correcta ejecución de las actividades, así mismo poner en marcha las acciones de capacitación a distancia y concientización de la nueva normalidad y adaptación a los medios virtuales.</p>																													
	<p align="center">Cédula de Seguimiento</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">DATOS ORIGINALES</th> <th colspan="2">DATOS DE SEGUIMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Número de Auditoría:</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de Recomendación:</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instancia Fiscalizadora:</td> <td>Grupo de auditores del departamento y observadores</td> <td>No. de seguimiento:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por aclarar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por aclarar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por Recuperar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por recuperar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Riesgo:</td> <td>Bajo</td> <td>Avance:</td> <td></td> </tr> </table>	DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO		Número de Auditoría:	1			Número de Recomendación:	3			Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A	Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A	Riesgo:	Bajo	Avance:		
DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO																													
Número de Auditoría:	1																														
Número de Recomendación:	3																														
Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A																												
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A																												
Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A																												
Riesgo:	Bajo	Avance:																													
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		Sector: Salud Clave: N/A																													
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad																													
<p align="center">Recomendación</p> <p>PROBLEMAS EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. Se presenta confusión en la información transmitida a los aspirantes de servicio social y/o prácticas profesionales, asimismo los aspirantes se integran a sus actividades a destiempo. CAUSA: Falta de verificación exhaustiva previa a la transmisión de información dirigida a los aspirantes y demora en los procesos administrativos de sus institución escolar, lo cual retrasa la entrega de documentación en el instituto. EFECTO: Que a los aspirantes se les dificulta tomar una decisión para inscribirse al programa y se integran a destiempo a sus actividades. FUNDAMENTO LEGAL: - Manual de Control Interno y Calidad - Manual de Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal. RECOMENDACIONES: El responsable del Departamento girará instrucciones a quien corresponda y se asegurará que sean atendidas las siguientes recomendaciones, así como de presentar la evidencia documental suficiente que demuestre su cumplimiento. CORRECTIVAS: 1. Corregir, limitar y comprobar la información que se va a transmitir REVENTIVAS: 1. Limitar el tiempo de recepción de documentos</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p> <p align="center">CORRECTIVA 1 El responsable del departamento, mediante correo electrónico y con ayuda de un formulario, dió instrucciones a la responsable de este procedimiento para modificar la información que se estaba transmitiendo a los aspirantes, situación que se atendió de manera inmediata, sin embargo se tiene como antecedente para prevenir posterior transmisión de información. PREVENTIVA 1 Se dispone limitar el tiempo de recepción de documentos de los aspirantes, así como esclarecer la importancia de la incorporación en el tiempo establecido a las actividades requeridas.</p>	<p align="center">Conclusión</p> <p>De acuerdo con el análisis, el área auditada presenta la evidencia suficiente para solventar la recomendación, por lo que solo queda pendiente atender la preventiva 1 en la cual se estará atendiendo el punto referente a la incorporación de los aspirantes al programa en tiempo y forma.</p>																													
	<p align="center">Adopción de Mejoras</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">DATOS ORIGINALES</th> <th colspan="2">DATOS DE SEGUIMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Número de Auditoría:</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de Recomendación:</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instancia Fiscalizadora:</td> <td>Grupo de auditores del departamento y observadores</td> <td>No. de seguimiento:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por aclarar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por aclarar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por Recuperar:</td> <td>N/A</td> <td>Saldo por recuperar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Riesgo:</td> <td>Bajo</td> <td>Avance:</td> <td>100%</td> </tr> </table>	DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO		Número de Auditoría:	1			Número de Recomendación:	1			Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A	Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A	Riesgo:	Bajo	Avance:	100%	
DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO																													
Número de Auditoría:	1																														
Número de Recomendación:	1																														
Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A																												
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A																												
Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A																												
Riesgo:	Bajo	Avance:	100%																												
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		Sector: Salud Clave: N/A																													
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad																													
<p align="center">Mejora</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN A partir del análisis de este procedimiento se identifica que los procesos podrían mejorar en cuanto a simplicidad y rapidez. CAUSA: Se detectan algunos momentos del procedimiento donde podrían agilizarse los procesos EFECTO: Retrasos en los tiempos FUNDAMENTO LEGAL: -Manual de procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal. -Manual de Control Interno.</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p> <p>Se modificaron algunos formatos usados en estos procedimientos, buscando que fueran más claros y que se facilitara su llenado. Se mejoró la comunicación entre las áreas involucradas para, por ejemplo, la validación de las plazas ocupadas. Considerando la situación sanitaria, se adaptaron diferentes formatos a un medio digital. Además dichos formatos se analizaron por diferentes colaboradores para corregir los errores detectados.</p>	<p align="center">Conclusión</p> <p>Se observa un cumplimiento en cuanto a la recomendación señalada, ya que los procedimientos poseen mayor simplicidad e instrucciones más claras, además de que en los formatos digitales que ahora se manejan puede llegar de forma más eficaz a quien lo necesita, y de igual manera la respuesta que se obtenga puede ser más efectiva. A Pesar de ello se advierte que, dentro de los procesos de Reclutamiento y Selección, aún se observa un riesgo que hace referencia a la integración de expedientes con deficiencias, característica que no pone en un riesgo total a la institución pero que se recomienda atender para obtener mejores resultados en cuanto a ese proceso.</p>																													

	Adopción de Mejoras	DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	1		
		Número de Recomendación:	2		
		Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar	N/A
		Riesgo:	Bajo	Avance:	100%
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		Sector: Salud		Clave: N/A	
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad			
Mejora		Acciones realizadas		Conclusión	
<p>INDUCCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>A partir del análisis de este procedimiento se identifica que hay una oportunidad de mejora en cuanto a la presentación e inducción que se les da a los prestadores de Servicio Social ante el área solicitada.</p> <p>CAUSA: Las situación sanitaria actual dificulta la inducción, al tener una restricción entre quienes podían acudir al instituto y el aforo del mismo. Además dicha inducción se ve interrumpida por qué los prestadores de Servicio Social no acuden a la misma o porque los encargados del área no se encuentran disponibles.</p> <p>EFECTO: Se observa un retraso en el trámite, además de que los prestadores de Servicio Social no comprenden bien la información.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>-Manual de procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal.</p> <p>-Manual de Control Interno.</p>		<p>De acuerdo a la documentación presentada se han simplificado las instrucciones que se le dan a los que requieren los servicios del DRSCP.</p> <p>Ahora se hace un doble chequeo respecto a la asistencia para la inducción tanto de los encargados del área como de los prestadores de Servicio Social.</p> <p>Con respecto a la pandemia, se tiene conocimiento de que se ha dado inducción presencial únicamente a dos personas, ya que no ha sido posible indicarles a los demás que realizan servicio a distancia.</p>		<p>A partir de la evidencia se puede señalar que se han simplificado los procedimientos, por ejemplo, al clarificar las instrucciones y digitalizar algunos de los procesos, se tiene claro que miembro del departamento debe atender esta situación, y se tiene un mayor control en cuanto a la asistencia para las inducciones (tanto del personal del instituto como de los prestadores de Servicio Social).</p> <p>Se observa un cumplimiento parcial en cuanto a la recomendación señalada, pues no se ha podido dar la inducción y presentación a todos las personas, sin embargo se comprende que la situación sanitaria no ha permitido que esto se lleve a cabo. Se recomienda que se consideren opciones a distancia para atender este punto, o en la medida de lo posible se lleven de manera presencial respetando las medidas sanitarias.</p>	

	Adopción de Mejoras	DATOS ORIGINALES		DATOS DE SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	1		
		Número de Recomendación:	3		
		Instancia Fiscalizadora:	Grupo de auditores del departamento y observadores	No. de seguimiento:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por Recuperar:	N/A	Saldo por recuperar	N/A
		Riesgo:	Bajo	Avance:	100%
Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		Sector: Salud		Clave: N/A	
Área auditada: Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal		Clave del programa y descripción del seguimiento: Sistema de Gestión de Calidad			
Mejora		Acciones realizadas		Conclusión	
<p>INGRESO DE NUEVOS TRABAJADORES AL INSTITUTO</p> <p>Relativo a la satisfacción de este procedimiento, se observó una oportunidad de mejora en cuanto a la señalización de los elementos que necesitan ser completados por el titular del área a la que se incorpora el servidor público en el formato de elementos comprobatorios.</p> <p>CAUSA: Se visualizó la implementación de este formato, para obtener un mejor control y evitar las desviaciones en la satisfacción.</p> <p>EFECTO: Pérdida de información</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>-Manual de procedimientos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal.</p> <p>-Manual de Control Interno.</p>		<p>Se implementó un formato para recabar la información de los nuevos servidores públicos y se hizo la observación de cuáles elementos debían ser previamente llenados por el titular del área.</p>		<p>La oportunidad de mejora se atendió de manera inmediata, lo cual no provocó afectaciones. Esto para evitar la desviación de la satisfacción.</p>	

Conclusión de la AUDITORIA

Respecto a los puntos señalados en la auditoría anterior se observó una atención del 60% de los mismos, aunque cabe señalar que la pandemia podría estar limitando la implementación del 100% de las recomendaciones. En concordancia con el informe de la Auditoría a cada uno de los procesos se concluye que:

1. El Sistema de Gestión de Calidad del DRSCP en general resulta eficiente de acuerdo a los parámetros de medición de la Ficha Técnica de Auditoría, además es conveniente para los objetivos del Instituto y eficaz respecto al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Aún así se sugiere prestar atención a las recomendaciones señaladas y atenderlas en la medida de los posible, pues los resultados de dicha auditoría podrían verse mejorados.
2. La actualización de la información documentada, así como archivos y procedimientos son adecuados conforme al Sistema de Gestión de Calidad y de la norma 9001 en su versión 2015.

Elaboró	Fecha
Jessica Marlenne Monroy Juárez	13/07/2021
Maria de los Angeles Ramirez	13/07/2021
Modificó	Fecha
Jessica Marlenne Monroy Juárez	19/07/2021
Maria de los Angeles Ramirez	28/07/2021
Validó	Fecha
Carlos Augusto Sanchez Morales	28/07/2021